

Bogotá D.C., agosto 17 de 2023

Señores:

GENSA – GESTION ENERGETICA E.S.P. S.A.

Asunto: OBSERVACIONES PROCESO SPO-003-GENSA-2023

Un Cordial Saludo,

Luego de revisar el pliego de condiciones, respetuosamente presentamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos amablemente a la entidad nos faciliten el pliego en formato.pdf con opción OCR, para permitir una fácil revisión del documento y disponer de los anexos, para evitar errores involuntarios en la transcripción, agradecemos si es posible los anexos en formato Word.

Respuesta, se publica pliego en versión pdf convertible Word sin bloqueo.

2. De acuerdo a la adenda 1 este es el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA DE LA SOLICITUD DE OFERTAS	11 DE AGOSTO DE 2023
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	17 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO PARA REALIZAR MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD DE OFERTAS (Adendas modificatorias)	22 DE AGOSTO DE 2023
CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	24 DE AGOSTO DE 2023

Solicitamos amablemente a la entidad que se extienda la fecha de presentación de la oferta, que el cierre sea 6 días hábiles después de publicar las modificaciones y/o aclaraciones finales de la solicitud de la oferta.

Esta solicitud responde a la necesidad de poder contar con el tiempo necesario para hacer una revisión completa y detallada de los pliegos y las respuestas y evitar errores en la presentación de la oferta que afecten el futuro contrato. También se requiere tiempo para lograr un mejor precio por parte del fabricante, lo cual va en beneficio de la entidad.

Respuesta. Se agradece la observación, se mantiene las fechas según cronograma de la segunda adenda 2.

3. La entidad solicita lo siguiente para la presentación de la oferta:

7.4. CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACIÓN FÍSICA DE PROPUESTAS

La propuesta deberá ser entregada **EN FORMA FÍSICA** a más tardar **22 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 15:00 horas**, con base en la hora legal de Colombia dispuesta en página del Instituto Nacional de Metrología de Colombia, en la siguiente ciudad y el sitio:

Manizales: En la Unidad de Compras y Contratación de GENSA S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI piso 8 Torre GENSA Manizales, teléfono +57 6-88756262, Manizales (Caldas), **oficinas Bogotá y correo electrónico.**

Las ofertas deben depositarse en la urna de la Unidad de Contratación y Compras en **Manizales**, antes de la fecha y hora fijadas como cierre, en original y una (1) copia la cual debe ser entregada con la oferta original. Cada sobre estará claramente marcado: "Original", "Copia". Cada uno en un sobre sellado que además llevará en su parte exterior el nombre completo del oferente, su dirección y el nombre de la Solicitud pública de ofertas a que corresponde. En la apertura podrán estar presentes los oferentes o sus delegados.

Solicitamos amablemente aclarar si la entrega de la oferta física es en Manizales y/o en Bogotá y/o por correo electrónico.

Respuesta. Se aclara que la entrega de la oferta debe ser física en las oficinas de Manizales.

En el mismo ítem más adelante solicitan:

Una vez cumplidas la hora y fecha de recepción de las ofertas, se procederá a la apertura de las mismas, en dicha apertura podrán estar presentes los oferentes, o sus delegados. Y serán leídos los siguientes datos:

- Garantía de seriedad de la oferta.
- Verificación del número de folios.
- Valor total de la oferta.
- Presentación copias.
- **Presentación de memorias USB con la información de los cuadros en Excel presentados con la oferta.**

Por favor precisar exactamente que cuadros deben ir en la USB.

Respuesta. Todos los anexos solicitados en el pliego.

4. Por favor nos confirman que impuestos distritales y departamentales son descontados del valor del contrato y que porcentajes.

Respuesta. Manizales: Reteica del 3.7 %, Retención en la fuente 3.5%, Reteiva 15%
Paipa: Reteica del 4%, Reteiva 15%, Estampilla Procultura 1.6%

5. La entidad solicita:

- **Certificación del Fabricante:** Certificación no mayor a un (1) mes de expedición a la fecha de cierre de presentación de propuestas, donde se acredite ser distribuidor autorizado por el fabricante de los equipos ofertados a nivel de infraestructura de servidores y almacenamiento, tanto en ambientes de computación tradicional como en infraestructura hiperconvergente o hiperconvergencia desagregada, la membresía debe ser superior a los niveles de entrada del fabricante, tales como: registrado, preferido o autorizado. Mínimo se aceptan membresías categoría silver.

Respetuosamente sugerimos a la entidad que solicite que el oferente este en los 2 niveles más altos de membresía del fabricante de los equipos ofrecidos. Así se garantiza la experiencia del proponente con la marca, pues estas membresías marcan una trayectoria importante en el tiempo, lo que asegura que la implementación y puesta en marcha de toda la solución se puede realizar en mejores tiempos minimizando riesgos en el atraso de la implementación y migración por falta de experiencia.

No va en contra de la pluralidad de oferentes, ya que pueden verificar con los principales fabricantes que existen varios posibles oferentes que cumplen este requisito. Por el contrario, beneficia a la entidad, ya que este requisito le asegura la calidad del proponente.

Respuesta. Se agradece la observación, se mantiene el requerimiento técnico mínimo de obligatorio cumplimiento "Certificación del fabricante".

6. La entidad solicita:

4.3. CONSIDERACIONES ADICIONALES

4.3.1. Tiempo de Implementación.

La solución debe ser instalada, configurada y puesta en funcionamiento máximo el día 1 de noviembre de 2023.

Solicitamos amablemente a la entidad que este plazo se extienda hasta el 20 de diciembre de 2023 por los siguientes motivos:

- La infraestructura laas que cumple con los requisitos de la solicitud no son de constante rotación en ningún fabricante, por lo tanto hay un tiempo de fabricación, importación y legalización nacional, este proceso toma aprox.45 días.
- Hay un proceso de migración de datos, donde la entidad cuenta con cargas de trabajo complejas que requieren una planeación cuidadosa y responsable, como es el caso de ORACLE, la configuración de la réplica de los 2 datacenter. Estos procesos sumados a los procesos básicos iniciales de alistamiento físico, instalación y configuración puede tomar alrededor 60 días proceso.

Respuesta. se agradece la observación, pero se mantiene el numeral 4.3.1

7. Con respecto al personal tenemos las siguientes observaciones con respecto al EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO:

- **Coordinador proyecto:**

Solicitamos amablemente retirar la certificación de AUDITOR ISO 27001, ya que esta certificación es para desempeñar un rol de auditor interno en seguridad de la información, lo cual no guarda ninguna relación con este proceso y no aporta valor significativo al rol solicitado.

R/. se agradece la observación, se mantiene el requerimiento técnico del coordinador del proyecto, del numeral 9.3.1

Por otra parte, solicitamos aceptar ITIL 3, no afecta la calidad de los servicios prestados, ya que solicitan la experiencia.

R/. se agradece la observación, Esta ya fue aceptada.

Adicionalmente solicitamos pedir SCRUM Fundamentals o especialización en gerencia de proyectos o gerencia de la información, todos guardan relación con los servicios a prestar.

R/. se agradece la observación, pero no se acepta.

- **Personal de implementación:**

La entidad solicita *“certificación Windows Server Administration Fundamentals”*.

Amablemente solicitamos a la entidad permitir la presentación de otras certificaciones superiores, sugerimos dejar este ítem así:

“Certificación Windows Server Administration Fundamentals ó MCSA Windows Server 2016 ó superior”.

R/. se agradece la observación, y se aclara que puede ser la solicitada en el pliego o superior.

8. La entidad solicita:

- El proponente debe contar con una herramienta de gestión de incidentes y/o requerimientos certificada con 11 procesos ITIL, para lo cual deberá adjuntar el soporte respectivo con la oferta.

Pedimos amablemente a la entidad que la herramienta de gestión cumpla **solamente con 6 procesos ITIL**, tales como:

GA = Gestión de Activos

GC = Gestión del Cambio

GI = Gestión Incidentes

GP = Gestión de Problemas

CS = Cumplimiento de solicitudes

GCS = Gestión del Catálogo de Servicios

Los cuales son suficientes para dar cumplimiento a todas las actividades solicitadas en el proceso con la calidad necesaria. Sin contra que esto permite un mayor pluralidad de oferentes sin arriesgar la correcta ejecución del contrato.

Respuesta. se agradece la observación, se mantiene el requerimiento técnico del numeral 9.3.2.

9. La entidad solicita la siguiente experiencia para el para el caso de IAAS:

9.3.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. (SUBSANABLE)

9.3.3.1. Mediante la presentación de **mínimo 2 certificaciones**, el proponente deberá acreditar haber ejecutado en los últimos tres (3) años, contratos cuyo objeto se relacione con plataformas hiperconvergentes o hiperconvergentes desagregadas de **infraestructura como servicio IAAS (terminados o en ejecución)** similares al solicitado en estos pliegos.

Estos contratos deben contar con las siguientes características:

- Modelo de facturación basado en el consumo.
- Servicios de Instalación, puesta en marcha y administración directos del fabricante.
- Servicios especializados que permitan la realización de tareas rutinarias como actualizaciones de firmware, parches, administración, monitoreo y optimización de la plataforma en las instalaciones del cliente.
- Solución con buffer para escalabilidad; la capacidad en buffer está disponible pero no se cobra sino se consume.
- Control e información de autoservicio que permitan proporcionar análisis de consumo para comprender las tendencias de uso con el paso del tiempo.
- Medición y administración de capacidad ofreciendo funcionalidad de supervisión y análisis de consumo.

9.3.3.2. Experiencia en dispositivo como servicio (DAAS):

Mediante la presentación de **mínimo 2 certificaciones**, el proponente deberá acreditar haber ejecutado en los últimos tres (3) años, contratos cuyo objeto se relacione en **Dispositivo como Servicio DAAS (terminados o en ejecución)** similares al solicitado en estos pliegos.

Solicitamos amablemente a la entidad permitir acreditar la experiencia en el caso de los contratos en ejecución a través de los contratos, ya que las entidades no generan “certificaciones” fácilmente sobre contratos en ejecución y el tiempo para entregar la oferta es muy corto para lograr obtener la certificación a tiempo.

Para el caso de la experiencia Daas, solicitamos amablemente aceptar certificaciones de los últimos cinco(5) años.

Respuesta. se agradece la observación, se mantienen los requerimientos del numeral 9.3.3.

10. La entidad solicita:

9.3.4. VALORES AGREGADOS - SUBSANABLE

Dada la criticidad de la operación, el proveedor deberá garantizar el soporte correctivo a los cuatro (4) switches existentes (Extreme SLX 9150-48Y) en las sedes de Manizales y Paipa, y que en caso de falla física irreparable el proveedor realice el reemplazo por switches con características similares o superiores que garanticen la operación durante toda la vigencia del contrato sin costo alguno para GENSA, a través de una manifestación escrita firmada por el representante legal de la persona jurídica proponente

Solicitamos amablemente a la entidad nos facilite los seriales de estos switches, por favor nos confirman si tienen puertos libres, garantía vigente y hasta que fecha.

Respuesta. SWITCHE XTERM X620 16X

NÚMERO DE PARTE: 97004-H3541

DESCRIPCIÓN: EW NBD AHR H35341 - 1 AÑO

CANTIDAD: 4

Los Switch no cuentan con garantía.

11. La entidad especifica:

10.4.3. ANALISIS TECNICO - HABILITANTE

Estará a cargo del área de tecnología, por designación de la Presidencia, y consistirá en la evaluación de las ofertas habilitadas en el aspecto jurídico, para revisar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones.

Para evaluar este criterio se procederá a revisar de cada oferta los siguientes documentos técnicos del numeral 9.3. del presente pliego de condiciones.

Sin embargo, al revisar el numeral 9.3 vemos que solamente piden los documentos del personal, la experiencia y las certificaciones del fabricante. A través de que documento el oferente hace un ofrecimiento claro y exacto de lo que ofrece para cumplir con todas las especificaciones técnicas del numeral 4.2.2 Requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento y el numeral 4.3 CONSIDERACIONES ADICIONALES?

Con el fin de que la entidad pueda hacer una evaluación objetiva y transparente sugerimos a la entidad que solicite al oferente especificar a través de una carta la marca y modelo de los equipos ofrecidos ítem por ítem en el mismo orden del numeral 4.2.2.

Respuesta. Se agradece la observación, se confirman los numerales del pleigo de condiciones en los términos allí dispuestos.